



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROSA ORLANDA CACERES TORRES R [REDACTED]
 La cantidad de \$: 25,481 VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	382262	24/01/2013	25,481

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		25,481
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	25,481	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25,481	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		25,481
Sumas Iguales		50,962	50,962

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Comprometido	17,632,720			
Saldo x Comprometer	44,526,996			

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 391